## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KALED S.A., CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL

En la ciudad Guayaguil, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas cinco minutos, en el local ublcado en el Centro Comercial Plaza Quil, local # 18, sito en la Avenida Carlos Luis Plaza Dañín # 300, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen sin convocatoria previa, los accionistas de la Compañía KALED S.A. a saber: PENBRIDGE CAPITAL INC., representada por su Apoderado General, Arq. Pablo Cattán Ampuero, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América. cada una; y, la compañía INTERNATIONAL HOUSING GROUP INC., representada por su Apoderada, Dra: Lilia Salazar Chirlboga, según carta poder que presenta, propietaria de una (1) acción nominativa y ordinaria de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- En vista de la ausencia del Titular, actúa como Presidente Ad-Hoc el Arg. Pablo Cattán Ampuero y como Secretarto actúa el infrascrito Gerente General, señor Ingeniero Juan Xavier Medina Manrique.-Por Secretaria se informa que a esta Junta ha asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como lesta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informes del Gerente General, y Comisaria correspondientes al elercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 4.-Resultados del ejerciclo; y 5.- Designación del Comisario Principal.- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: Informes del Gerènte General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.-Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. Acto seguido de procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos (

correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocerty resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: Resultados del ejercicio.- Los accionistas aprueban por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de once mil veinte 95/100 dólares de los Estados Unidos (US\$11,020.25), más el impuesto mínimo de US\$2,081.10 que genera un pérdida total de trece mil ciento dos 05/100 dójares de los Estados Unidos (US\$13,102.05) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores". hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- De inmediato se pasa a conocer; y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: Designación del Comisario Principal.- Los accionistas designan como Comisaria Principal de la compañía la la C.P.A. Grace Magali Pazmiño Zamora, para el período estatutario de un año, facultando al representante legal le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencja se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) PENBRIDGE CAPITAL INC. – Arq. Pablo Cattan Ampuero-Apoderado General; f) p. INTERNATIONAL HOUSING GROUP INC. –Dra. Lilia Salazar Chiriboga - Apoderada.- p. KALED S.A.- f) Arq. Pablo Cattán Ampuero – Presidente-Ad Hoc.- f) Juan X. Medina Manrique-Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es flel copla del original que reposa en el libro de Actas de KALED S.A.

Guayaquili Marzo 14 del 2014

UUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE GERENTE GENERAL-SECRETARIO